

Crisis Ambiental del Vertedero Único Municipal (VUM)

INFORME SUBSECRETARIA HIGIENE URBANA

El siguiente informe corresponde al vertedero único municipal situado en el paraje de María Sara cuyos datos catastrales son los siguientes: plano 20-134-85; fracción de campo nomenclatura catastral circunscripción VIII - CHACRA 6 - PARCELA 4, superficie de 31 hectáreas, 04 áreas, 68 centiáreas, 5.791 cm (de las que se alquilan 24 hectáreas), linderos al norte, camino por medio de la chacra 5, al oeste con la parcela 3, al sur con la parcela 2 y al este con la parcela 5.

En el mismo se realiza la disposición final de los residuos provenientes de toda el área de la ciudad de Resistencia, al mismo ingresan todos los días en los turnos de mañana, tarde y noche 75 camiones compactadores de 12 m³ de capacidad es decir que soporta 1080 m³ diarios de residuos urbanos.

La disposición final se realiza en cavas que tienen una capacidad de carga para 40 días con una dimensión de 120 x 4 x 20 mts. La carga de las mismas se hace desde el fondo de la cava hasta llegar a la superficie del suelo y desde allí se logra hasta una altura de 4 metros. El predio se ha dividido en tres áreas: un área de emergencias que se utiliza cuando se tiene inclemencias climáticas, allí se ubica una cava que ya está colapsada, otra se encuentra en el área de disposición final que se utiliza para días normales y una última área que se encuentra con residuos sólidos urbanos estabilizados. Acelerado por la gran cantidad de días con inclemencias climáticas, se ha utilizado en gran parte, el área de emergencias por la falta de la realización de mejora del camino que conduce hasta la zona de descarga con días normales. Se necesitan 1.200 mts de enripiado para poder acceder a la zona posterior de disposición final.



Para tal cometido, se necesitan cuatro camiones volcadores, dos máquinas retroexcavadoras, una motoniveladora y una cargadora frontal de gran capacidad. Actualmente solo se cuenta con una máquina retroexcavadora, una cargadora, una motoniveladora y ningún camión. El motivo de esta situación es que hasta el momento no se cuenta con alguna documentación que respalde la relación contractual de los propietarios de los equipos con la municipalidad.



Sin este equipamiento mencionado anteriormente, la vida útil del vertedero se reducirá a menos de 6 meses lo que provocará un gran colapso del mismo con tendencia a desastre ambiental.

Desde la Secretaría de Ambiente se han realizado todas las diligencias administrativas correspondientes para que se solucionen los problemas burocráticos administrativos, que es la cuestión fondo a resolver (los pedidos datan desde el mes de enero, desde el cual no se ha tenido respuesta alguna). –

Lic. Gestión Ambiental Pedro Barrios – Subsecretario de Higiene Urbana